

que tantas corroboraciones puede encontrar en la experiencia personal de cada uno. Gracias a ella se explica muy bien la antinomia delatada en los principios democráticos, la disyunción entre la teoría y la práctica política, la pugna entre lo que es letra muerta y lo que es carne viva de los Estados contemporáneos. Porque es muy lícito soñar con una ética más perfecta que la actual; pero de hecho existe ya formada, viva, una ética que se nos impone desde afuera, no modificable a nuestro arbitrio, que es la que rige nuestros actos y nos vincula moralmente, a la colectividad de que formamos parte. Y así el derecho. Y así las costumbres. Y así todo lo que es de esencia normativa. Así también la política, en la expresión amplia que aquí le damos. Bien que pensemos en regímenes políticos más eficaces, más justos que los contemporáneos. Pero siempre que no pequen, como los ideales democráticos, primero por ser virtualmente inaplicables a la sociedad en que vivimos; luego, porque descansen en inaceptables postulados teóricos, según ha pretendido demostrarse. ¿Qué importa que el anecdotario histórico, supersticiosamente interpretado, pueda prestarles aparente fundamento explicativo? Cualquiera que sea su nobleza de abolengo no bastará para hacerles menos objetables si les falta el carácter de cosa eterna y general que Ihering pedía al derecho romano.

Si las nociones de privilegio, de libertad, de igualdad, apoyo de la democracia, son rechazables en sí mismas, lo serán también en política, irremisiblemente. Si todo gobierno es esencialmente oligárquico, si todo arte es esencialmente aristocrático, en política, arte de gobernar a los pueblos, lo único racionalmente deseable será el